

Mexía), por tener más inspiración y más vuelo y por metrificar con mucha más soltura el texto de la *Crónica*, sin respetar servilmente sus palabras y sus giros. Los romances del caballero Cesáreo pueden pasar por modelo de los romances eruditos; tal es, á veces, su frescura y brío, que críticos tan entendidos como Durán y Wolf los confundieron con los viejos y populares.

Ocho romances se dedican á Fernán González en esta segunda edición de la obra de Sepúlveda (1).

12. *De Salas salía el buen conde Fernan Gonçalez nombrado* (en Durán, núm. 695).—El monje Fr. Pelayo profetiza al Conde sus victorias y sus dos prisiones. Rima, según la edición de Ocampo, 1541, el capítulo que se halla al fol. 241 b. Nótese en este romance, como característico del estilo de Sepúlveda, el empleo bárbaro que se hace de los tiempos de los verbos para vencer dificultades de la rima, sin atenerse á las licencias sancionadas por el uso común.

13. *De Salas salio el buen Conde Hernan Gonçalez llamado* (omitido por Durán, á pesar de haber publicado todos los de Sepúlveda).—Episodio del caballero tragado por la tierra antes de la batalla de Lara. Véase el núm. 8. Sigue puntualmente á la *Crónica* editada por Ocampo, folio 242 a; pero quizá había leído el romance núm. 8 por la interpretación que el Conde da del presagio:

La tierra ya no nos sufre, menos podrán los contrarios (2).

(1) Sabido es que sólo en la segunda edición de la obra de Sepúlveda se agruparon sus romances según sus asuntos, pero muy imperfectamente; los del Conde van por este orden: núms. 13, 12, 15, 19, 17, 16, 18, 14; tampoco Durán guarda el orden cronológico de la leyenda que es el que yo sigo.

(2) Claro es que pudo ver en la misma *Estoria* impresa ó en alguna otra parte esta mejor explicación; v. gr., en PEDRO DE MEDINA, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*: Sevilla, 1549, fol. 90 r.: «Si la tierra no nos puede çufrir, aquellos perros enemigos de nuestra sancta fe como podran çufrir tantos

14. *El buen conde Fernan Gonçalez querella grande tenia* (en Durán, núm. 697).—Muerte de Sancho Abarca, Rey de Navarra. Tomado de la *Crónica*, edición Ocampo, fol. 242 d, etc.; las voces con que el Conde llama en la batalla al Rey:

Rey don Sancho vente a mi, acabarse ha la enemiga,

parecen sugeridas por un reto semejante contra el Conde de Tolosa (*Crónica*, fol. 244 b).

15. *En muy sangrienta batalla anda el conde castellano* (en Durán, núm. 707).—Aparición de Santiago en la batalla de Hacinas (*Crónica*, fol. 248 b).

16. *En los reynos de Leon don Sancho el gordo reynava* (en Durán lleva el núm. 712).—Venta del caballo y el azor; exención del Condado de Castilla. Para reunir estas dos partes de la historia, refiere Sepúlveda en un solo verso la prisión del Conde en León y su evasión por astucia de la Condesa.

En la *Crónica* se hallarán las dos partes de que consta el romance en los fols. 247 d y 252 d.

17. *El buen conde Fernan Gonçalez en cruel prision estaua* (en Durán, núm. 701).—Libertad que da al Conde la Infanta de Navarra (que, naturalmente, es hija del Rey como en la *Crónica*, y no hermana como en el *Poema*); caso del Arcipreste; encuentro con los castellanos que traen la estatua de piedra. (*Crónica*, fol. 249 b, etc.)

Es del caballero Cesáreo, pero no de los mejores suyos; sólo al fin se anima el tono del romance, añadiendo á la crónica unos diálogos entre el Conde y los castellanos. La circunstancia de matar al Arcipreste con su propio cuchillo estará tomada de nuestro núm. 6.

«hombres buenos.» En este libro se llama Pero Gonçalez al caballero sumido por la tierra.

18. *En prision estaua el conde auia vna noche passado* (en Durán, núm. 702).—Los castellanos parten con la estatua del Conde; encuéntranle aherrojado.

Es también obra del caballero Cesáreo, y mejor que el anterior, por lo cual Durán cayó en el error de creerlo, no sólo anónimo, como cree también el precedente, sino más antiguo que él (1).

19. *El rey don Sancho Ordones que en Leon tiene el reinado* (en Durán, núm. 705).—La Condesa liberta á Fernán González de su cárcel de León: *Crónica*, fol. 252 b. Es uno de los pocos casos en que Sepúlveda, además de la *Crónica*, tuvo presente otro romance; tomó de nuestro núm. 7 el nombre de *Sancho Ordoñez*, y las súplicas que hacen al Rey para que suelte al Conde. Además se sintió tentado á buscar cierto interés dramático en el orden de la narración, pero con muy infeliz acierto. De este romance se hizo una imitación en el siglo XVII, que se halla en la colección de POESÍAS VARIAS en cuatro volúmenes, perteneciente á la Bibl. Real, 2-B-10 (vol. IV, hacia el fin), con este título: *Otro Romance del Rei don Sancho y el Conde Fernan Gonçalez*; no hay tal romance, sino unas medianas redondillas, de las cuales las cuatro primeras, por impericia del autor, tienen sus versos pares asonantados:

(1) En el índice del romancero de Sepúlveda se marcan con un asterisco los romances del Cesáreo, y lleva este signo el de que ahora tratamos, así como el anterior. Sólo respecto á nuestro número 17 pudiera sospecharse error en el índice, por haber otro romance, nuestro núm. 14, que comienza con iguales palabras: *El buen conde Fernan Gonçalez*; pero evidentemente el núm. 14 es, por su estilo, de Sepúlveda. Es bien chocante que Durán dé como anónimos algunos de los romances de la obra de Sepúlveda (no creo, en vista de la nota que pone á su núm. 701, que la causa de este error fuera el no tener á la vista la *Crónica*, de donde Sepúlveda y el Cesáreo sacaron sus versos), y en cambio, por ejemplo, aquél que comienza *Yo me levantara, madre*, que es popular á todas luces, lo atribuya á Alonso de Alcaudete, que no hizo más que glosarlo.

El Rei don Sancho Ordoñez
que en leon a su reinado
al conde tiene en prisiones,
Fernan Gonçalez llamado,
Por enuidia de malsines,
que lo auian zizañado
sin considerar los fines
en que tales an parado.

Ynforma y ruéga al Rey
por el conde el senado
y todo ombre de ley,
el pueblo está alborotado;

Los de diuersas naciones,
que en la corte se hallaron,
con çencilas yntenciones
al Rey se lo suplicaron.

Y visto que no vasto
ynterçesion desta gente,
la condesa lescriuio
vna carta tristemente;

Ya que no ha aprouechado
ruégo ni suplicacion,
vn hardid ha ymaginado
y puesto en execucion....

Cuenta la visita de la Condesa en la cárcel, la evasión del Conde, y termina así con el recado que ella envía al Rey:

Ynbiale a preguntar
que diga si es derecho
que aya vno de pagar
por otro lo que no a hecho;

Y mas siendo de valor
entranuos y la ynpresa,
y causandolo el amor,
que por amor este presa.

Existe otra colección inédita de 10 romances eruditos de Fernán González, no sé si anterior ó posterior á la de Sepúlveda. Encuéntrase en un cancionero del siglo XVII que se guarda en la Biblioteca Real con la signatura 2-F-5,

encuadernado en pasta, cuyo tejuelo dice: POESÍAS VARIAS; en el fol. 359 se lee este epígrafe: *Aquí comiençan los Romançes del Conde Fernan Gonçalez, de Burguillos, con otros diuersos Romançes.* Se deben, pues, á aquel Juan Sánchez Burguillos nacido hacia 1512 y muerto antes de 1580, famosísimo entre sus contemporáneos por «sus dulces y altas glosas,» por su versificar de repente y de pensado, sin conocer igual en lo uno ni superior en lo otro (1). Copiaré aquí sus romances para aumentar los pocos versos conocidos de este olvidado autor, «i porque se vea (como Fernando de Herrera decía de él) lo que pudo el ingenio desnudo de letras en este ombre, dino de ser estimado entre los mejores poetas españoles, si la miseria de su fortuna no le hiziera tanto impedimento.» Quizá al leerlos se vea que tanto como las miserias de la vida le perjudicó la abundancia pródiga de su ingenio improvisador; mucho hubieran ganado sus romances si la sencillez y animación con que están escritos, sin duda al correr de la pluma, no arrastrara á menudo consigo los descuidos de versificación (2), la verbosidad inútil, la cansada lentitud. Aun así, no ceden en mérito, entre los romances eruditos, sino á los del caballero Cesáreo; presentan alguna vez felices re-

(1) Acerca de estos juicios, debidos á Juan de la Cueva, Juan Rufo y Fernando de Herrera, véase la biografía de Lope por La Barrera (*Obras de Lope de Vega publ. por la R. Acad. Esp.*, tomo I: Madrid, 1890, pág. 464), donde se pueden leer también las tres únicas poesías de Burguillos que hasta ahora se han publicado. En el citado manuscrito de la Biblioteca Real se hallan muchas de sus canciones, coplas, romances sagrados y heróicos, glosas á canciones, villancicos, etc.

(2) Se notarán, como en el primer romance de Alonso de Fuentes, algunas asonancias en el hemistiquio; la rima es monótona: de los diez romances llevan siete la fácil terminación *ao*. El frecuente y mal empleo que hace del relativo *el qual* da pesadez á la frase, así como los muchos gerundios; se hallarán bastantes ejemplos de la palabrería con que Burguillos atropellaba las dificultades de la improvisación, como el verso 33 del romance 27: «por reyes y grandes passa y passará y a passado.»

miniscencias, ora de las palabras, ora del tono, de los romances viejos, y otras reproducen con tal facilidad los rasgos poéticos de la *Crónica*, que bien pudieran pasar por frutos de una inspiración original.

Burguillos es el poeta que metrifica con más amplitud y detenimiento la prosa de la *Crónica*, de tal modo, que hay pasajes en que parece se propone no dejar perderse ninguna de sus palabras; tan abundante vena de poesía hallaba en ella, que á él debemos romances sobre episodios de la vida del Conde, que ningún otro romancerista escogió para sus versos: v. gr., la descripción completa de la batalla de Hacinas, la entrevista de Fernán González y Sancho el Gordo en León y la libertad de la Condesa.

Helos aquí todos, copiados según el orden cronológico que impone la *Crónica* (1).

20. Burguillos dedica á la batalla de Hacinas cinco romances, todos asonantados en *ao*. En este primero cuenta la visión que Fernán González tuvo en la ermita de San Pedro de Arlanza cuando se le aparecieron el monje Fray Pelayo y San Millán á anunciarle la victoria (*Crónica*, folio 245 a):

Despues que se uio Almançor vencido y desbaratado,
del conde Fernan Gonçalez viendose tan quebrantado,
passo ailen mar en persona, donde auiendo predicado
a todos los moros della, tantas gentes allegando,
que se fue para Castilla y en ella hizo gran daño,
cuidando prender al conde ó, si pudiesse, matarlo.
El conde, quando lo supo, toda su gente a juntado
y fuerase a Piedra Fita, do supo, en siendo llegado,
que hera Almançor en Façinas do su real auie sentado.

(1) En el Ms. van primero nuestros números 27 á 29, y luego del 20 al 26. El 26 lleva el epígrafe ya copiado; el 28 dice: *Romançe de la libertad del conde Fernan Gonçalez, de Burguillos*; el 29: *Romançe de la libertad de la condessa dona Sancha, de Burguillos*; el 20: *Romançe del mismo conde Fernan Gonçalez, de Burguillos*, y los seis restantes llevan sólo por título: *Romançe del mismo*.

10 Pues dexando allí su gente, se partió dissimulado,
 con solos dos caualleros de quien yua acompañado,
 a la hermita de san Pedro por uer al monge Pelayo;
 mas luego que allá lleo, supo como era finado,
 lo qual por el conde oydo, de coraçon le a pessado,
 15 y fizo a Dios su oraçion, de los sus ojos llorando,
 pidiendole de merçed que no quisiese oluidarlo,
 mas que le diese poder de vençer tanto pagano.
 El conde estando en aquesto, muy gran sueño le a tomado,
 al qual, estando durmiendo, vino el monge frei Pelayo
 20 y apareçiole en vision, todo bestido de blanco;
 allegado en su presençia, desta suerte a hablado:
 «si duermes, Fernan Gonçalez, dexa ese sueño pessado,
 y vete para los tuyos que tristes te andan buscando,
 que lo que a Dios as pedido, sabe que te lo a otorgado,
 25 ca vençeras a Almançor y a todos los de su vando,
 porque embiara en tu ayuda al apostol Sanctiago
 y a mi, con angeles muchos, y cada qual vendra armado
 en tu fauor de armas blancas y de un señal deussado,
 que sera una cruz bermeja, que a los moros porna espanto;
 30 y luego, como nos vieren, todos dexaran el campo.
 Y voime, pues que te e dicho esso que me fue mandado.»
 Y aun apenas fue bien ydo, quando el conde a despertado
 y pensando en la viision, assi una voz le a fablado:
 «leuanta y vete tu via, ca yerras en tardar tanto.»
 35 Y diziendole otras cossas de que conuino auissarlo,
 dixo: «yo soy san Millan, que te traigo este recado,
 y sabe que esta batalla tres dias te abra durado.»
 Y ya que el conde de todo fue enteramente auissado,
 saliendo de la hermita, a los suyos se a tornado,
 40 que muy tristes y sañudos contrassi los a fallado.
 Mas quando les conto el fecho, mucho los a conortado
 y fizo un razonamiento con que mas los a esforçado,
 y mas, pusso una postura que todos la an otorgado:
 que fincasse por traidor, maldicto y descomulgado
 45 quien, por temor de la muerte, a prission se ubiese dado,
 pues hera mejor morir como el bueno es obligado,
 que no quedar con la uida, para biuir deshorrado.
 Fecho aquesto (*sic*) ordenamiento todos se an aparejado
 para lidiar otro dia con Almançor su contrario.

21. Cuenta abreviadamente el orden de las haces del Conde para la batalla de Hacinas, y refiere el prodigio de

la sierpe diabólica que amedrentó al ejército cristiano. Sigue fielmente á la *Crónica* editada por Ocampo, fol. 246 a:

El conde Fernan Gonçalez, siendo a los suyos tornado,
 de la hermita de san Pedro, donde le fue rrebelado
 lo que aconçecer le auia con Almançor el pagano,
 mando armar todos los suyos, y despues de auerse armado,
 començo a hordenar sus hazes, segun que le fue mandado
 5 por san Millan en la hermita, y auiendolas hordenado,
 haziendo de la su gente tres hazes, las dos a dado
 a muy buenos capitanes, a quien se las a encargado,
 y el fue con la haz terçera, yendo bien acompañado
 10 de Rui Cauia y Nuño Cauia, lleuando otrossi a su lado
 los dos hermanos Velascos, a los quales auia armado
 esse dia cavalleros, lo qual fue bien açertado,
 ca en todas las tres batallas se hubieron bien señalado,
 ganando con sus probezas rrenombre muy estimado;
 15 lleuaua veinte escuderos que su sueldo auien ganado,
 a quien caualleros hizo esse dia señalado,
 que en las batallas que ubieron huvieron bien aprouado;
 y fue el numero de todos los que lleuaua a cauallo
 quatro çientos y çinquenta caualleros fijos dalgo,
 20 y a pie quinze mill peones quel mas flaco hera esforçado.
 A todos pusso en conçierto, y auiendolos hordenado,
 fueronse para sus tiendas, y auiendo la noche entrado,
 vieron una gran serpiente yr por el ayre bolando,
 toda sangrienta y herida y tan grandes siluos dando,
 25 que non ouo allí ninguno que mal no fuesse espantado,
 ca echaua de si tal fuego que nadie ossaua mirarlo.
 El conde estaua durmiendo y auiendole despertado,
 luego que se leuanto, ya la sierpe auia passado;
 y como miro a los suyos, y viendo tan gran spanto
 30 de aquella sierpe que vieron, ca todos auian cuidado
 que hera señal de vençersse, luego que entrasen en campo,
 quando el conde lo entendio, a todos los a llamado
 y assi les departio el signo que despues de declarado,
 el gran temor que tenian en esfuërço fue tornado,
 35 y afirmo el conde a los suyos que auiendo en la lid entrado,
 a los moros vençerian, ca de Dios le hera otorgado.
 Con aquesto que les dixo mucho los a conortado,
 todos oyeran su missa luego como canto el gallo,
 y fizieron su oraçion, y auiendose confessado,
 40 arrepintieronse entonçes de quanto ouieron pecado,

y encomendaronse a Dios, auiendole suplicado
que les ubiese merçed y tubiese de su mano,
dandoles fauor y ayuda contra tan gran adversario.
Despues caualgaron todos, y auiendose bien armado,
46 luego que fue la mañana, las sus hazes an parado,
como el conde su señor antes les auia mandado;
y los moros viendo aquello, fizieron dessi otro tanto,
y anssi los vnos y otros, auiendose aparejado,
aguardauan solamente para mouer, el mandado.

22. Primeros encuentros de la batalla. En nada se
aparta de la *Crónica*, fol. 246 b:

El alua her(id)a ya salida, y el sol no se auia mostrado,
quando cristianos y moros la batalla an començado,
donde los unos y otros malamente se an mezclado,
tanto, que muchos murieron del vno y del otro cabo.

5 El conde en la haz primera tan de coraçon a dado
que haziendo un gran portillo mucho en los moros se a en-
[trado,

ca no dubdaua la muerte, tanto andaua encarniçado.

Mas un Rey moro valiente, que hera animoso y ossado,
andaua a buscar al conde, con desseo de probarlo,

10 y viendo el uno al otro, de las lanças se an prouado,
mas diole el conde tal golpe que en tierra muerto le a hechado,
Quando los suyos le vieron, en rrededor lo an çercado,
y como estaua en gran priesa, mataronle alli el cauallo,
y ouo de fincar a pie lidiando como esforçado,
15 el escudo ante los pechos, con el spada en la mano;
mas en fin, siendo acorrído, un buen cauallo le an dado,
el qual, subido sobrel, por los moros se a lançado.

Tambien don Gustios Gonçalez con sus hijos se a estremado,
otrossi Diego Lainez y algunos que no señalo,

20 que yuan en las otras hazes faziendo mortal estrago,
yaziendo de cuerpos muertos lo mas del campo poblado
de la parte de los moros, tambien del vando christiano.

El conde esfuerça su gente, la qual tambien a lidiado
que no pudieron vencerse los del uno al otro vando;

25 mas los christianos por fuerça a los moros an sacado
de sus posadas y aluergues, do essa noche an aluergado,
do lo que hera menester cunplidamente an hallado;
y ansi pasaron la noche armados y a buen rrecaudo.

23. Es el capítulo que refiere lo acaecido en el segun-
do día de la batalla de Hacinas (*Crónica*, fol. 246 c):

Venido el segundo dia, y auiendose leuantado,
los moros y los christianos sus hazes auian parado;
las voces heran tan grandes y el rruido tan sobrado
que sin duda pareçia que el mundo se venia abaxo.

5 De una parte hera Almançor, de otra el conde castellano,
cada una de las partes los suyos yua esforçando;
los christianos con el conde muy gran esfuerço an tomado,
mezclaronse con los moros faziendo en ellos gran daño,
mas lo quel conde hazia a todos ponie en espanto,

10 que entre los moros andaua siempre firiendo y matando,
que como sierpe rauiosa asi los yua estragando,
empeño por todo el dia, por mas que hubieron lidiado,
no se pudieron vencer los del uno al otro cabo.

Siendo la noche venida los christianos se an tornado

15 a repossar a sus tiendas por tomar algun descanso,
y luego a la prima noche el conde los a llamado,
diziendo: «amigos, yo os rruego que nadie este desmayado,
ca bien de verdad os digo que mañana abra llegado
socorro en nuestro fauor que Dios nos abra ymbiado,

20 y sin duda venceremos aunque reçiuamos daño;
y si queredes vencer, cumple que con gran cuidado,
enantes que salga el sol, nos ayamos leuantado
y luego demos en ellos con un denuedo muy brauo,
y no les demos vagar, ca no nos abran durado,

25 y de muertos o vencidos no nos abran escapado,
seguiremos el alcançe, do nos abremos bengado.»
Estas y otras palabras les a el conde rrazonado,
y dicho que esto les ubo, auiendo esfuerço cobrado,
se fueron a sus possadas a rrepossar del cansançio.

24. Tercer día de la batalla de Hacinas: aparición de
Santiago y derrota de los moros. En todo conviene con la
Crónica, fol. 246 d, etc.:

Passados heran dos dias, y el terçero hera ya entrado,
al punto que amanecía, que del todo aun no hera claro,
quando el conde y Almançor heran salidos al campo,
cada uno con su gente, la qual auiendo esforçado,

3 començaron la fazienda adonde la auian dexado.
 Con la señal de la cruz se esfuerça el vando christiano,
 encomendandose a Dios y llamando a Sanctiago;
 dan reçiamente en los moros faziendoles mortal daño,
 ca çierto no pareçia que nada ouiesen passado.
 10 El conde Fernan Gonçalez, como hera tan esforçado,
 fazia tal mortandad que ningun moro hera ossado
 de pararsele delante, segun feria denodado;
 otrossi todos los otros que en la lid auian entrado,
 que por fazer como el conde se trauaxauan doblado,
 15 tomando esfuerço con el, lidiauan demassiado.
 Gustios Gonçalez de Salas, un caudillo señalado,
 auiendo en los moros hecho muy gran mortandad y estrago,
 fallo se con un rey moro en las armas muy prouado;
 firieronse el uno al otro, muy grandes golpes se andado,
 20 el moro fue venturoso quanto Gustios desdichado,
 que del golpe de la lança, muerto lo hecho del cauallo.
 Y el un sobrino del conde, auiendo un moro encontrado
 por marauilla valiente, uno con otro an lidiado,
 y de tal guissa lidiaron que las vidas se an quitado.
 25 El conde quando lo supo, en mortal yra ynflamado,
 toposse con aquel rrey, que *(falta el resto: a Gustios auia*

[matado?]

al qual mato de un ençuentro faziendo a Gustios vengado.
 Viendolo los moros muerto, mas de çiento le an çercado,
 pero muchos de los suyos vinieron luego a ayudarlo,
 30 donde se mezclo el torneo y fue muy mas fuerte y brauo,
 y murieron de ambas partes tantos, quel conde acuitado
 no cuidaua que jamas a Castilla abrie tornado.
 Luego fizo su oraçion, auiendo a Dios suplicado
 que le quisiese acorrer en tan peligroso estado
 35 y que le quiera cumplir lo que a dezir le a ymbiado,
 que hera que en esta batalla seria del ayudado.
 Pues auiendose el a Dios grauemente querellado,
 andando el esto diziendo y con gran poder lidiando,
 oyó una voz que le dixo: «sepas, amigo Fernando,
 40 que te creçe gran ayuda y a gran acorro llegado.»
 El conde, quando esto oyo, suso los ojos a alçado,
 boluiendo a ver quien seria aquel que lo auia llamado,
 y vio, con gran cavalleria, al apostol Sanctiago
 estar con cruces bermejas bien armados y a cauallo,
 45 que yuan, sus hazes paradas y devissadas de blanco,
 apriessa contra los moros como señores del campo.
 Los moros, quando los vieron, mucho mal se an espantado,

y dixo Almançor entonçes, de aquello marauillado:
 «¿como puede ser que al conde tanto poder le a llegado?»
 50 Viendo los christianos esto, tan gran esfuerço an cobrado
 que auiendo el miedo perdido, sobre los moros an dado,
 y tantos mataron dellos que pocos se an escapado,
 y esos, que escapar pudieron, fuyendo, el campo an dexado.
 El conde siguió el alcançe y tales los a parado
 55 que matando muchos dellos gran numero a cauiado,
 y siguiolos hasta Almança y tanto los a quexado
 que dos dias y dos noches en el alcançe an durado;
 el qual con todos los suyos a Façinas se a tornado,
 donde enterrando los muertos fue por el conde hordenado
 60 que alla en San Pedro de Arlança los ubiesen enterrado.
 Lo qual de que esto fue hecho, a su tierra se an tornado,
 fincando de esta vegada cada qual rico y honrrado,
 y el conde con mayor honrra que nunca ubiese ganado.

25. Muerte del Arcipreste de Castroviejo. También
 aquí, en el verso 44, se dice que el Conde quitó al caza-
 dor su cuchillo; de esto he hablado á propósito de los ro-
 mances 6 y 17:

Escondido yaze el conde en el monte por el dia,
 el conde Fernan Gonçalez, que a doña Sancha traia,
 fija del Rey de Navarra que llamauan don Garçia,
 que le saco de prision por la fe que del tenia
 5 de ser su esposo y marido como jurado lo auia.
 Tiene a los pies grandes fierros, que quitarlos non podia;
 la ynfanta tiene gran cuita de la quel conde sentia.
 Pues estando assi escondidos, en el monte do yazian,
 ovieron de verse alli en gran cuita y agonia:
 10 que un arcipreste, hombre malo, que en Castro viejo biuia,
 saliendose del castillo, a caça al monte venia;
 los podencos por el rastro, dondellos estan se yuan.
 Quando el mal hombre los vido, folgando en gran demassia,
 dixoles: «donos traidores, ya çessara vuestra yda,
 15 que pressos boluereis, presos, conmigo al Rey don Garçia,
 que vos dara malas muertes vengando en los dos su yra.»
 El conde le dixo anssi, como quien su mal veia:
 «yo vos ruego, buen amigo, que ayades de nos mançilla,
 y nos tengais puridad, que mi fee os prometia,
 20 de daruos, si lo fizierdes, una çiudad en Castilla,
 la mejor que en ella oviere qual por uos fuere escogida.»

El arçipreste, que es malo, sin virtud ni cortessia,
 dixo: «conde, si queredes, yo puridad vos ternia,
 si me dexais con la ynfanta cumplir la voluntad mia.»
 25 Oyendo el conde tal cossa, muy gran dolor rreçiuiã,
 como si en el corazon le dieran mortal herida;
 dixole que gran soldada por chica cossa pedia.
 La ynfanta, como muger de gran seso y entendida,
 le dixera, como en arte, que de aquello le plazia,
 30 por no perder el condado y salvar a ambos la uida,
 quel pecado entre los tres mejor se rrepartiria:
 «Apartemonos del conde, que muy gran pessar auia,
 y vos quitad uos los paños, quel conde los guardaria.»
 Quando esto oyo el arçipreste por bien pagado se auia,
 35 cuidando que ya su pleito bien parado lo tenia.
 Mas el plazer en tristeza muy presto se le boluia.
 Ya que apartado se ouieron, lo que a ellos les pareçia,
 por cumplir su boluntad, della el traidor malo assia,
 y quiriendola abraçar, la ynfanta muy atreuïda
 40 assio rreçiamente del, diole una gran sacudida,
 diziendole: «don traidor, de vos bien me uengaria!»
 Entonces, llamando al conde, vio que ya la socorria;
 el qual, llegandose a el, sus braços en el ponia,
 y quitandole un cuchillo que en la su cinta traia,
 45 asiendole por los pechos, mortalmente le heria;
 y al cabo auiendole muerto, con gran plazer que en si auia,
 tomo el azor y los perros y la mula en que venia.
 Llegada que fue la noche, el conde en ella subia,
 tomando ante si la ynfanta que mas que a si la queria,
 50 y con los perros y açor van la via de Castilla.

26. Continuación del romance anterior. Juramento de los castellanos; parten con la estatua del Conde á libertarle. Todo conforme con la primera mitad del capítulo de la *Crónica* que la edición de Ocampo titula *Piedra del Conde*, fol. 250 b:

Juntos son los castellanos en uno, por se acordar
 en como de la prission al conde puedan sacar.
 Mucho fablaron en esso de como podrian librar,
 mas no pueden avenirse, ni en uno se concordar.
 2 Viendo los dos caualleros, consejo les quieren dar
 el uno Nuño Sandias, que hera entrellos principal;
 el otro Nuño Lainez, ambos son de gran bondad.

Aqueste, en nombre de todos, assi comenzo a fablar:
 «fagamos nos una ymagen de pi[e]dra muy bien labrar
 10 a semejança del conde, a la qual se a de acatar
 como al propio señor nuestro, sin solo un punto faltar;
 y fecha, todos sobrella juremos de la guardar,
 y besemos le la mano, como a el solemos bessar,
 pongamosla sobre un carro para ante nos la lleuar,
 15 fagamos pleito omenage sin nadie lo quebrantar,
 que el que tornare a Castilla sin ella, se a ya de dar
 por conocido traidor, y mas, hemos de jurar
 que fasta que desi fuya, no fuir ni la dexar;
 y vamos todos con ella a nuestro señor buscar,
 20 y punto no descañemos fasta lo poder hallar,
 y fallado, lo libremos o sin el nunca tornar,
 y el que tornare sin el, que finque por desleal;
 y fagamosle a la ymagen, para mas nos esforçar,
 nuestra seña de Castilla en la su mano lleuar,
 25 ca, bien de verdad os digo, del conde no ay que dudar
 que si hera fuerte señor, este muy mas lo será.
 Mucho lo auemos tardado, guisemos de lo enmendar,
 ca sahed que en tardar tanto nos fazemos mucho mal,
 que a nos nos menoscabamos y a el acuitamos mas;
 30 ca me semeja quel lidia sin nos poderle ayudar;
 ved ende agora que preçio a un hombre vamos a dar,
 que nos, que somos treçientos, aun no tenemos ossar
 de fazer cossa ssin el que nos pueda aprouechar,
 que assi pierde en poca hora home el preçio que en si a,
 35 por la mucha couardia que en si mismo va a tomar.»
 Luego que Nuño Laynez su rrazon fuera acabar,
 a todos plugo con ella, todos la van a otorgar.
 Luego embian por maestros, la ymagen hazen labrar,
 a la hechura del conde la sacan al natural;
 40 encima un carro la ponen para la auer de lleuar;
 apriessa pierden (l. prenden) las armas y empieçan de caual-
 [gar,
 por la via de Nauarra comiençan de caminar,
 y ese mesmo dia fueron cabo de Arlança albergar,
 y al otro dia siguiente Montes doca van (a) passar
 45 y fueronse a Bilforado aquessa noche a folgar.
 Otro dia de mañana prosiguieron en su andar,
 proponiendo de morir o a su señor libertar.

27. El Conde va á las Cortes de León y allá es preso. En los cinco primeros versos se imita el romance popular

que comienza con iguales palabras que el presente; pero fuera de esto, en todo se sigue á la *Crónica*, fol. 251c:

- «Buen conde Fernan Gonçalez, buen cauallero esforzado, mensagero soi del rrei, del qual vos traigo mandado; si me dais, señor, liçençia, dezir vos lo he de buen grado.»
- «Todo mensagero, amigo, en tal casso es libertado; di lo que el rrey te mando, que bien seras escuchado.»
- «Pues assi os plaze, señor, sabed quel Rey me a ymbiado a que de su parte os diga que, como sois obligado, vayades a las sus cortes, o le dexeis el cond(e)[a]do.»
- El conde, quando esto oyo, de coraçon le a pessado, viendo que, si halla no yua, de traidor seria rretado; por otra parte, si fuesse, dello le vernie gran daño, como quien çierto esperaua ser muerto o aprissionado. Estando desta manera en gran congoxa y cuidado, mando llamar a los suyos para ser aconsejado,
- a los quales conto luego enteramente el rrecado y como determinaua de ir al rrey en todo casso, y dioles caussas y exemplos por do hera hombre obligado de hazer lo que deuia, aunque perdiessse su estado, y antes recibir la muerte que sufrir ser deshorrado:
- por lo qual luego querria yr adonde era llamado, aunque no podia del yr sino ser muy mal librado, porque muy çierto sabia que hera del Rey dessamado. Con tal determinacion, auiendoles auissado, y encomendado su hijo, a quien dexaua el condado, se partio para Leon asaz desacompañado, que no lleuaua consigo mas de siete de acauallo; y quando llego a Leon tuuose por quebrantado, por que no salio ninguno a rreçeuillo ni honrrallo, como otras vezes hazian, lo qual tubo por muy malo.
- Passada que fue la noche, fuesse otro dia a palaçio; desde que fue delante el Rey, quissole berrar la mano, mas el rrey no se la dio, que del estaua enojado, diciendo: «tiraos halla, conde, que estais muy lozano, que dos años a cumplidos que vos aueis escussado de venir a las mis cortes y mas vos aueis alçado con el condado y la tierra que sabeis que vos he dado; y por esto y lo demas deuedes de ser rrectado y, sin esto, me hezistes, de lo qual no me e oluidado, muchos pessares y tuertos que no me aueis enmendado.
- 40 Empero yo fio en Dios que antes que vades en saluo,

- me daredes buen derecho de quanto me aueis herrado; lo qual si enmendar quereis, segund vos fuere mandado por juizio de mi corte, y en derecho sea hallado, dadme fiadores buenos; dexaruos he de buen grado.»
- 45 El conde le dixo entonçes: «con la tierra no me e alçado, ca no me tengo por tal que en esso ubiessse tocado; mas de vuestra corte fui otra uez mal deshorrado y por esso no venia, señor, a vuestro llamado. Pero por una razon, si me hubiera levantado
- 50 con la tierra que e de vos, no fuera dessaguissado: ca me tenedes mi auer bien a tres años forçado, y en tenermelo por fuerça melo tenedes rrobado; ca bien sabedes que fue desta guissa conçertado: que al plazo no me pagando, fuese cada dia dôblado.
- 55 Y dadme vos fiadores que cumplireis lo asentado, segun la carta dixere, y daruos e yo de grado fiadores, otrossi, de lo que aueis demandado, segun que por vuestra corte fuere en derecho juzgado.»
- El Rey, quando esto le oyo, contra el mal se a enojado
- 60 y mandole prender luego y poner a buen rrecado en una torre muy fuerte, en la qual por su mandado le hecharon fuertes prisiones, a fin de quedar vengado.

27. Fernán González libertado de la prisión de León por la Condesa Doña Sancha. Sigue á la *Crónica* con mucha más fidelidad que el romance núm. 19. El primer verso es de corte muy popular y recuerda el comienzo de un romance que no estaba publicado en tiempo de Burguillos. El verso 36 no se halla en la edición de Ocampo; pero sí en otros manuscritos de *Crónicas* (1) y en relatos inspirados en ellas. Lope de Vega lo cita incompleto como refrán conocido de todos: caballo que no está suelto.....

Presso tiene el Rey al Conde, presso y en hierros hechado, a caussa que del estaua muy malamente enojado, sobre que no fue a sus cortes, auiendo sido llamado. Visto por los castellanos, hazen por el muy gran llanto,

(1) En los buenos de la *de Alfonso X* (véase el texto que da MENÉNDEZ Y PELAYO en el citado tomo VII, pág. ccviii de las *Obras de Lope*), en los de la *Crónica de 1344*, etc.

- en especial la Condessa, que lo haze en mayor grado,
la qual, vista su prission, determina yr a librallo;
la gente que va con ella son treçientos de a cauallo;
todos van juramentados de morir o libertallo,
los quales van para ello armados y a buen rrecado;
y tomando su camino para Leon an guiado,
andando siempre de noche hasta ser el dia claro,
que en los montes se metian por no descubrir el casso;
y çerca de la çuadad en un monte se an entrado,
donde muy secretamente todos se an aposentado.
- La condessa que se vido en lugar tan apropiado,
con solos dos caualleros a Leon andereçado,
yendo anssi como rromera con su esportilla en el braço
y vestida su esclauina, con un bordon en la mano;
y fizo saber al Rey quella yua a Sanctiago;
por lo qual le suplicaua, si a el le viniese en grado,
la dexase ver al conde donde estaua aprissionado.
Respondio que le plazia y que dello hera pagado,
y con gran caualleria salio a reçiulla al campo.
Desque fueron en la villa, el rey se fue a su palacio,
y la condessa a la torre do el Conde estaua ençerrado,
la qual, luego que lo vido, llorando llego a abraçallo;
conociola el conde entonçes y dixole anssi en entrando:
«¿que sera esso, condessa, por que anssi venis llorando?
ca de esse vuestro llorar muy gran pessar e tomado.
- Condessa, no vos quexedes, pues a todo home criado
conuiene sufrir el mal que de Dios le fuere dado,
que tal cossa como esta, bendicto el sea y loado,
por reyes y grandes passa y passara y a passado.»
Luego la condessa al Rey a suplicar le a ymbiado
que por Dios y por mesura mande al conde desferrallo,
por que cauallo con sueltas mal podria auer engendrado.
Mientras ella esta con el, el Rey assi lo a mandado
y hazerles un buen lecho, de que no poco an holgado.
Y auiendo entramos en uno toda la noche passado,
aun bien no hera amanecido, quando ya se an levantado.
La condessa sin temor, con diligente cuidado,
vistio sus paños al conde y sus tocas le a tocado,
el qual, llamando al portero, que le abran le a rrogado.
Pensando ser la condessa, esta rrespuesta le a dado:
«Dueña, si por bien tenedes, ayamos del rrey mandado.»
El conde le dixó: «amigo, muy poco abras ay ganado,
con que yo me tarde aquí; que en auerme aqui tardado,
no podre despues cumplir mi camino començado.»

- El portero, no cayendo en la cuenta del engaño,
abrióle luego la puerta, y en saliendo a caualgado
en un cauallo que ay le tenien aparejado,
y con los dos caualleros, que le estauan aguardando,
se salio encubiertamente con ellos disimulado,
y fuerase para el monte do le estauan esperando;
el qual, quando vio los suyos, holgose en extremo grado,
no holgando menos ellos de ver al conde librado.

28. La Condessa Doña Sancha, después de la evasión de Fernán González, descubre el engaño al Rey, y éste la manda libre. La breve introducción con que comienza es de tono semi-popular; los versos 6 á 11 son un resumen del romance anterior.

- Pressa yaze la condessa, la condessa doña Sancha,
muger de Fernan Gonçalez, hija del rey de Nauarra,
en la ciudad de Leon, en una torre ençerrada,
en poder del rrey su tio, de su boluntad forçada.
- Mas no tiene culpa el rey, que dello no sabe nada:
quella, yendo en rromeria, licencia le demandara
para entrar a uer al conde que en su poder presso estaua.
la qual muy alegre mente el rey luego le otorgaua;
ella que con el se vio, como en extremo le amaua,
por sacalle de prission con el sus rropas cambiara,
el qual, tenido por ella, de la prission escapara.
Ella que al conde vio yr, luego al rrey dello auissara;
lo que por el rrey sabido, de coraçon le pessara;
mas, como buen rrey que hera, al fin lo dissimulara,
y yendo a uer la condessa, no la culpando de nada,
no quiso herrar contra ella, mas antes le preguntara
que le dixese en que guissa tal cossa hazer ossara.
Ella le rrespondio entonçes con leda y serena cara:
«atreuime a le sacar viendo la cuita en que estaua,
porque a mi me conuenia y porque me confiaua
de vuestra mucha mesura, ca fazello me esforçaua;
y tengo que por lo hecho no deuo deser culpada.»
Estas y otras rrazonés al rrey la condessa daua;
las quales tomando en quenta, en extremo la loaua,
diziendo que para siempre su bondad seria contada,
pues que lo hecho auia sido de dueña buena y honrrada;
el qual se la ymbio al conde asaz bien acompañaada

de muy buenos caualleros que la lleuaron en guarda,
 muy alta y honrradamente hasta donde el conde estaua;
 30 el qual, luego que la vido, con ella mucho holgara,
 y de verse en libertad a Dios muchas graçias daua,
 viendo con quan grande honrra siempre sus cossas guiaua,
 el qual se torno a Castilla desde alli con su compana.

La 6.^a y última clase de romances del Conde Fernán González es la de los artísticos, ó sea la 8.^a de Durán, y me remito á la descripción de ella que hace éste tan competente autor. Los romances de esta clase, por la libertad con que tratan el asunto y por la independencia de inspiración con que están escritos, se pudieran comparar á los semi-eruditos; pero no tienen, como éstos, nada de la espontaneidad y sencillez de los populares; si se entretienen en desenvolver una sola situación ó un discurso, no lo hacen en tono épico, sino que son demasiado ingeniosos, lógicos, razonadores ó declamatorios, son amplias variaciones sobre un tema dado; si se dilatan en una narración seguida (y de este carácter son los pocos que hay de Fernán González), entonces, ó hay en el curso de ella algo de rebuscado que la desvía del orden más recto y natural de la exposición, ó se interrumpe el relato con reflexiones y máximas, ó en los diálogos se contrahace el habla arcáica, ó se da cualquier otra señal de artificio en su redacción.

30. *Furado tiene a Mahoma el fiero moro Almançor* (en Durán núm. 709).—Refiere el caso del caballero tragado por la tierra. Es de Juan de la Cueva, quien en su *Coro febeo de romances historiales* (1) daba á veces de mano la

(1) Titula así el romance: «Romance del conde Fernan Gonçales y como se abrio la tierra y le trago vn soldado y lo que sucedio mas.» Nótese estas variantes respecto al texto que da Durán: verso 44, el *Coro febeo* dice *saçon* y no *raçon*; v. 48 dice: *lo*

erudición clásica, que tanto le cautivaba, para cantar glorias españolas; escogió de Fernán González un solo episodio, y se fijó en este asunto, sin duda, por hallarle precedentes en la historia romana (véase nuestro núm. 8). Su tono es muy semejante al de los romances eruditos, que ya dejaban de estar de moda; pero tiene bastante de personal y propio de Cueva, para que se le coloque entre los artísticos. El verso «pues no nos sufre la tierra menos lo hará Almanzor,» puede indicar que Cueva leyó el núm. 8 ó el 13.

31. *Contra las copiosas haces que las banderas moriscas* (en Durán núm. 710).—Igual asunto que el precedente. Su autor, Gabriel Lobo Laso de la Vega, no se ajustó á la *Crónica* tanto como Cueva, y es, como dice Durán, más correcto y menos pedante que él.

32. *El conde Fernan Gonzalez que tiene en Burgos su campo* (en Durán núm. 708).—El mismo episodio que los dos anteriores. Publicóse en el *Romancero general*, y presenta bien marcados todos los rasgos peculiares de los romances artísticos.

Estos tres únicos (1) romances artísticos versan sobre

ascondio; v. 81 dice sólo: *Santiago, Santiago*; pero Durán, no acordándose de que el nombre del Apóstol se contaba regularmente por cuatro sílabas, añadió *a ellos*.

(1) En la *Comedia de la libertad de Castilla*, citada en el número 5, hay dos trozos de romances artísticos: uno en que un Mensajero cuenta al Rey de Navarra la muerte del Arcipreste, y otro en que una dueña de la Infanta Doña Sancha pregunta á un pastor por ella y por el Conde fugitivos. Copiaré este último trozo, pues tiene cierto encanto y es más narrativo y menos dramático que el otro: «Digasme tu, pastorzico, que bien ayas, que mal ayas, Ansi alegres años biuas, tantos como cabras guardas, Si al cerrar la noche biste, o biste al romper del alba, Una fembra que un barone lleva en somo las espaldas; El ademas blanco y crespo, y ella ademas rubia y blanca, Ella arrastra sirgo y oro, y el una

un mismo asunto, que es precisamente el menos interesante y el más extraño al fondo tradicional de la leyenda de Fernán González. Es increíble tal pobreza. De igual modo que la poesía popular, la poesía artística, que consagró tantos buenos romances á la historia del Cid, se ha mostrado escasa y avara por demás con el Conde de Castilla. Una razón hay, según creo, para esto: las situaciones culminantes de gran fuerza trágica, que atraían la inspiración del pueblo y de los poetas hacia los antiguos ciclos de Bernardo del Carpio, de los Infantes de Lara ó del Cid, faltan en el de Fernán González; el Conde, siempre afortunado y «de buena ventura,» debía alguna expiación por sus no interrumpidas bienandanzas, y ésta fué el gozar de menor gloria poética.

Madrid, Junio 1898.

El orden más racional y útil para agrupar los fragmentos de un *Romancero*, me parece que es el fundado en los diversos estilos de los romances que le componen y en su origen y procedencia. Si ahora, según costumbre, se quiere reconstruir una narración seguida de la historia poética del Conde, pueden leerse en esta forma los romances, según el orden cronológico de los episodios que componen la leyenda:

Batalla de Simancas: 10.—*Batalla de Lara*: 8 (asunto total); 12 (profecía de Fr. Pelayo); 13, 30, 31, 32 (caballero tragado por la tierra).—*Muerte de D. Sancho de Na-*

cadena arrastra; Y aun que fortuna los lleva a pie por estas montañas, El es Conde de Castilla y ella Infanta de Navarra.....» Notaré de paso, pues se trata de un tomo de comedias bastante raro, que en la de las *Hazañas del Cid*, impresa con la *de la libertad de Castilla*, se encuentra el romance *Partios ende los moros* (Partidos dende los moros), que Escobar tomó para su *Romancero del Cid* y que Durán reimprimió.

varra: 14.—*Batalla de Hacinas*: 20 (aparición de Fr. Pelayo y San Millán); 21 (prodigio de la sierpe diabólica); 22 (primer día de la batalla); 23 (segundo día); 24, 15 (tercer día; aparición de Santiago).—*Venta del caballo y el azor*: 11.—*Prisión en Navarra*: 6, 17, 25 (la Infanta le liberta; caso del Arcipreste); 9, 18, 26 (fidelidad de los castellanos).—*Prisión en León*: 2, 4, 5 (mensaje al Conde para que vaya á las Cortes); 27 (prisión del Conde); 28, 19 (libértale la Condesa); 3 (diálogo entre el prisionero y la Condesa); 29 (el Rey deja ir libre á Doña Sancha); 7 (libertad del Conde y exención del Condado).—*Exención del Condado de Castilla*: 16 (venta del caballo y el azor y reclamación de su precio); 1 (vistas en el vado de Carrión).

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS ROMANCES

Buen conde Fernan Gonzalez, buen, 27. De Burguillos, 498.

Buen conde Fernan Gonzalez, el rey, 2, 4, 5. Su texto, 454.—No es por su asunto continuación de *Castellanos y leoneses*, 455.—Situación tradicional á que se refiere, 456.—Comparación de la misma con otras análogas, 458.—Espíritu democrático del romance, 461.—Refundición de Lope de Vega, 468, y de la *Comedia de la libertad de Castilla*, 469.—«Mensajero eres, amigo;» Ayuda para las bodas, 460.—[Las Nueve Villas, 461.]

Castellanos y leoneses, 1. Texto, 431.—No procede del *Poema de Rodrigo*, 433, sino de un cantar de gesta ignorado hasta ahora, 436.—Capítulos inéditos de la *Crónica de 1344*, 437.—Corrupción de las tradiciones en *El Rodrigo*, 450, 455; en cambio, el romance tiene mucho más de tradicional que lo que se creía, 452.—[Elementos nuevos que la *Crónica de 1344* añade á la de *Alfonso X* en la leyenda de Fernán, 436.

- El poema de Fernán se sirvió del *Chronicon Mundi*, de D. Lucas de Tuy, 447.—Sancho Ordóñez, 449.]
- Contra las copiosas haces*, 31. De Laso de la Vega, 503.
- De Salas salía el buen Conde*, 12. De Sepúlveda, 484.
- De Salas salió el buen Conde*, 13. De Sepúlveda, 484.
- El alba era ya salida*, 22. De Burguillos, 492.
- El buen conde Fernan Gonzalez en cruel*, 17. Del Caballero Cesáreo, 485.
- El buen conde Fernan Gonzalez querella*, 14. De Sepúlveda, 485.
- El conde Fernan Gonzalez cabe*, 8. Su estilo. Se inspira en la *Estoria* particular del Conde, 476.—Caballero tragado por la tierra, 477.
- El conde Fernan Gonzalez, que tiene*, 32, 503.
- El conde Fernan Gonzalez siendo*, 21. De Burguillos, 491.
- El rey don Sancho Ordoñez*, 19. De Sepúlveda, 486.—Imitación anónima de este romance, 487.
- [En Córdoba Abderramen, 481.]
- En Córdoba está Abderramen*, 10. De Alonso de Fuentes, 481 [variantes].—Privilegio romanzado de los votos de Santiago, 482.
- En la ciudad de Leon*, 3, 463.
- En los reinos de Leon*, 16. De Sepúlveda, 485.
- En muy sangrienta batalla*, 15. De Sepúlveda, 485.
- En prision estaba el Conde*, 18. Del Caballero Cesáreo, 486 [advertencia acerca de Durán].
- Escondido yace el Conde*, 25. De Burguillos, 495.
- Despues que se vió Almanzor*, 20. De Burguillos, 489.
- [*Digame tú, pastorcico*, 503.]
- Haciendo estaba unas ferias*, 11. De Alonso de Fuentes, 482 [variantes].
- Juntos son los castellanos*, 26. De Burguillos, 496.
- Jurado tiene á Mahoma*, 30. De Juan de la Cueva, 502.
- Juramento llevan hecho*, 9. Su estilo, 478.—Variantes y versos nuevos, 479.—[Imitación de Lope de Vega, 478.]
- Pasados eran dos días*, 24. De Burguillos, 493.
- Por los palacios del Rey*, 3. Texto, 463.—Redúcese su argumento á la astucia de la Condesa y evasión de Fernán, 464.
- Preso yace la Condesa*, 29. De Burguillos, 501.
- Preso está Fernan Gonzalez, el buen*, 7. Inspirado en la *Estoria* particular del Conde, 675.

- Preso está Fernan Gonzalez, el gran*, 6. [Variantes, 472.]—Inspirado en la *Estoria* aparte del Conde, 473.—El cuchillo del Arcipreste, 473, 485, 495.—[Episodio del poema de Fernán imitado por la *chanson de Hernaut de Beaulande*, 472.]
- Preso tiene el Rey al Conde*, 28. De Burguillos, 499.
- Venido el segundo día*, 23. De Burguillos, 493.